

Estudio de caso

Vereda La Honda: Retornar a la tierra luego del desplazamiento

Riesgos de redesplazamiento de los campesinos y campesinas en Colombia: Víctimas del desplazamiento de la Vereda La Honda

“...me comprometí con el retorno, y fui tal vez de los primeros, incluso viví 8 meses en un rancho de plástico, mientras me hacían la casita nueva, muy animado, muy contento en mi tierra porque la quiero mucho, allá crie mis hijos, en estos momentos me da tristeza de que al uno moverse de su territorio, se pierden las culturas y ya los hijos se apegaron al pueblo, tienen sus costumbres diferentes.” (G. Luis Eduardo, Comunidad La Honda)

Ubicación geográfica

“Lo primordial era salvar la vida y la de la familia, así se quisiera mucho la tierrita...” (G. Luis Eduardo¹, comunicación personal, 26/03/2017. La Unión, Antioquia, Colombia)

El territorio colectivo de la comunidad campesina de la Vereda² La Honda, se encuentra ubicado aproximadamente a 1 hora y media, del área urbana del municipio de El Carmen de Viboral, situado en el valle de San Nicolás, Departamento de Antioquia; Noroccidente de Colombia, Sur América; y que limita al Norte con los municipios de Marinilla, Cocorná y El Santuario, al Este con el municipio de Cocorná, por el Sur con el municipio de Sonsón y por el Oeste con los municipios de La Unión, La Ceja, Abejorral y Rionegro.



Mapa 1 .Ubicación Sudamérica

El Carmen de Viboral posee tres pisos térmicos, variando su altitud entre los 800 m y los 3.000 msnm, permitiendo cultivos tan variados de clima frío como: maíz, fríjol, papa, aguacate, mora, hortalizas, legumbres, plantas aromáticas; y en las zonas de clima cálido: Café, yuca, plátano, cacao, guanábana, guayaba, papaya, naranja, borojó, caña de azúcar (Panela) y otros.

¹ Por cuestiones de seguridad los nombres originales de las personas entrevistadas han sido cambiados y los que aparecen son nombres imaginarios o creados para proteger la vida de los campesinos.

² Vereda es un término usado en Colombia para definir un tipo de subdivisión territorial de los diferentes municipios del país, este usualmente es rural o puede comprender centros micro-urbanos.

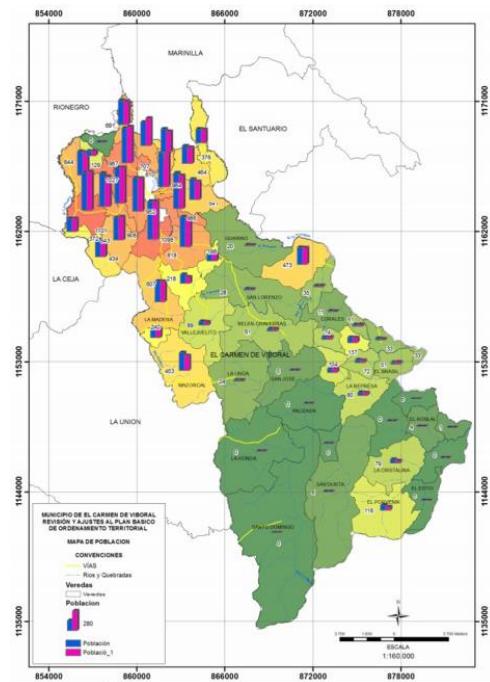
Su cabecera municipal se encuentra a 2150 msnm, teniendo como coordenadas en grados decimales los 6.081944° N, -75.334167° W. Hallándose localizado en la cordillera central de los Andes, en el Valle de San Nicolás al oriente del departamento de Antioquia, distando de la ciudad capital³ Medellín a 56 kilómetros contando con tres vías de acceso: La Autopista Medellín-Bogotá (50 minutos), por las Palmas (45 minutos) y por Santa Elena (Una hora y 30 minutos). Situándose de manera general al noroeste de Colombia.

Según página oficial de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare - CORNARE⁴, en la división político-administrativa existen 57 veredas, de las cuales aproximadamente 25 se resaltan por tener menor número de habitantes, pese a sus amplias extensiones territoriales, contrario a la parte rural del norte y noroccidente, en el cual existe una gran presión urbanística proveniente de la centralidad subregional al Valle del Aburrá, tal como se indica en la siguiente imagen.

Mapa 2.

Población de El Carmen de Viboral, por veredas y sexo, 2014

Fuente: PBOT de El Carmen de Viboral (2014). Vereda La Honda (Barra azul N° de hombres, barra rosada N° de mujeres)



³ Capital es un término usado en Colombia para referirse a una población principal y cabeza de un Estado, provincia o distrito.

⁴ CORNARE es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Retornar del desplazamiento

"Todas las familias tenían un mismo ritmo de vida... todos fuimos pobres, nunca hemos sido solventes, pero gracias a Dios en la casa nunca nos ha faltado la comida. Mi papá, a pesar de pobre, era muy trabajador, el hombre se mataba trabajando, pero lo que se conseguía era para la comida, fuera de lo que trabajaba en la finca, muchas veces antes sobraba maíz, sobraba agricultura, en fin: el pan coger no faltaba... En la casa no faltaban las gallinas, los huevos, la alimentación" (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 26/03/2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

Hace 20 años la comunidad fraterna, campesina y trabajadora de la vereda La Honda fue afectada drásticamente por el conflicto armado colombiano, existiendo en este territorio una concentración especial del conflicto que se vivió en toda la sub-región del Oriente Antioqueño. Allí la colectividad sufrió todo tipo de amenazas, atentados, enfrentamientos y hasta la muerte de los familiares y líderes más queridos por la comunidad. Viéndose en la obligación de desplazarse del territorio para proteger la vida, llevándose únicamente los deseos de volver.

Fueron asesinados los líderes más queridos de la comunidad: Diez líderes entre ellos dos presidentes de la Junta de Acción Comunal⁵ del momento y fueron destruidas por fuerzas paramilitares e incluso en algunas ocasiones militares, también unas diez viviendas de los campesinos. La totalidad de la Comunidad tuvo que desplazarse, no quedó un sólo habitante en esos tiempos. (M. Carlos Alberto, comunicación personal, 29 de marzo de 2017. Mesa de DDHH del oriente Antioqueño con presencia de la ONU y la Defensoría del Pueblo).

Esta colectividad estaba conformada aproximadamente de 35 a 40 familias activas en todas sus dimensiones sociales, culturales, políticas, ambientales, económicas. Teniendo siempre como principal vocación la agricultura y la silvicultura⁶ gracias a toda la riqueza natural del territorio, traducida en agua, bosque, biodiversidad y buenas condiciones climáticas. Sin embargo, debido al desplazamiento, el tejido social de esta colectividad se rompió, ocasionando que las familias emigraran a distintos municipios de la región y ciudades como Barranquilla, Medellín, Río Negro. Algunas familias por la cercanía entre sus asentamientos, continuaron en exigencia permanente, obligados a esperar a que el conflicto armado mermara para entablar un diálogo con la institucionalidad oficial y que se les garantizase un retorno con dignidad a su tierra natal:

Yo fui desplazado en el año 2000, me tocó vivir 14 años acá dentro de El municipio El Carmen de Viboral con mi familia. Cuando se dio el proceso de retorno a la vereda La Honda, yo fui tal vez de los que más, en un principio no pensé mucho en retornar a la vereda, por las situaciones que me tocaron allá, que me tocaron historias muy duras de violencia, de cosas realmente muy difíciles. Cuando ya vi el compromiso que tuvo el

⁵ Es una figura administrativa comunitaria.

⁶ Cultivo de los bosques o montes.

anterior alcalde Néstor Joaquín Martínez, me comprometí con el retorno, y fui tal vez de los primeros, incluso viví 8 meses en un rancho de plástico, mientras me hacían la casita nueva, muy animado, muy contento en mi tierra porque la quiero mucho, allá crie mis hijos, en estos momentos me da tristeza de que al uno moverse de su territorio, se pierden las culturas y ya los hijos se apegaron al pueblo, tienen sus costumbres diferentes. (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 29 de marzo de 2017. Mesa de DDHH del oriente Antioqueño con presencia de la ONU y la Defensoría del pueblo).

A pesar de que la comunidad ha conseguido asentarse en su territorio, siguen existiendo múltiples variantes que atemorizan y ponen en riesgo los diferentes liderazgos que se emprendan a favor de los lugareños, todo ello con complicidad del Estado, asociado a lógicas extractivistas, mega proyectos, extranjerización de la tierra y bienes naturales; lo cual va configurando una nueva realidad victimizante, no en nombre del conflicto armado sino en nombre del “Desarrollo y las políticas neoliberales”, actos que han llevado al campesinado colombiano a convertirse en proletarios marginados de las dinámicas urbanas, a los cuales llegan como desplazados de sus territorios.

Las familias cuando regresan a intentar recuperar sus tierras, se encuentran con un montón de limitantes, porque no pueden tocar sus predios, no pueden tocar un árbol, no pueden abrir un espacio para cultivar, no pueden disponer del agua, ni implementar proyectos, pero tampoco tienen ningún tipo de alternativa para que las familias sobrevivan ahí. Tampoco se tuvo en cuenta que hay un montón de predios que no cuentan con una formalización o títulos muy claros sobre la tenencia de esas tierras, entonces, por ese lado, grave. También, aparecen mapas donde se muestra la planeación o el “desarrollo” del territorio y al parecer quieren esas áreas rurales libres de comunidades, lo que explica el desgano de la institucionalidad para apoyar a las comunidades, hay un interés político en que la gente abandone este tipo de espacios y la estrategia es el desgaste de las comunidades. Por esto se considera que es una nueva forma de revictimización, que conlleva al empobrecimiento de estas comunidades que históricamente han sufrido todas las circunstancias, incluso es muy preocupante que estas zonas en las que antes se concentró el conflicto armado, ahora están en la mira de los grandes capitales, esto incluso está radicado ante el ministerio del medio ambiente, entonces, trataremos desde las comunidades que van a ser afectadas, de dejar algún tipo de precedente, puesto que esto suma aproximadamente 25 veredas en total, con una cantidad superior a los 1.000 campesinos que dejarán en total ruina. (M. Carlos Alberto, comunicación personal, 9 de abril de 2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

De acuerdo a este escenario, se evidencia que hay una clara intencionalidad por parte del Estado en imposibilitar la reproducción de la vida campesina, en tanto no existe un empalme entre las políticas ambientales y agrarias que garanticen unas mínimas posibilidades para que prevalezca la población retornada por encima de “leyes” que perpetúan la injusticia, el

re-desplazamiento⁷ y la desigualdad de esta población vulnerable que ni siquiera puede beneficiarse de su propia tierra.

La violación de los Derechos Humanos ha sido una constante en todo el país y se ha encrucijado de tal forma que la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular ha evidenciado como producto de los procesos de Paz, el incremento de los índices de violencia sociopolítica, en contra de los defensores, líderes y dirigentes sociales y populares, entre sus muchas causas se encuentran los conflictos territoriales por la existencia de megaproyectos e intereses económicos. Por señalar algunas de las cifras se muestra el caso de homicidios por departamentos⁸ de líderes y defensores de derechos humanos que se evidencia en las gráficas N° 1 y N° 2.

Gráfica 1: Homicidios defensores de DDHH Año 2016 por departamento



Fuente: Informe de DDHH Cumbre Agraria, 2016

Como se puede observar en la gráfica N°1, los índices más altos de homicidios a defensores de Derechos Humanos, se presenta en los departamentos del Cauca y Antioquia, territorios

⁷ En Colombia existe el fenómeno del “re-desplazamiento” en muchos casos por el interés económico-político que se fija en los territorios, desprotegiéndose a las víctimas las cuales por falta de garantías se ven en la obligación de renunciar a sus derechos para proteger la vida, lo cual deja entre dicho los “retornos exitosos” que el Estado mediante cifras se encarga de demostrar pero que no son reflejo de la realidad y dignidad de las víctimas (Véase escritores colombianos como Alfredo Molano y Gonzalo Sánchez, los cuales hablan del conflicto armado interno y el tema de Memorias de guerra y dignidad).

⁸ Nombre con que se designan algunas divisiones administrativas de Hispanoamérica (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua...) constituye la división administrativa mayor, estando por encima de la municipal. En el caso de Colombia está dividida administrativa y políticamente por 32 departamentos.

donde se ha presentado gran movilización social de los sectores campesinos, étnicos y populares.

Gráfica 2: Homicidios defensores de DDHH Año 2016 por presunto autor



Fuente: Informe de DDHH Cumbre Agraria 2016.

En la gráfica N° 2, se muestra a los paramilitares como los actores históricos paraestatales en defensa de los intereses de las élites económicas del país y actualmente, de proyectos económicos extranjeros, que encrucijan el conflicto social con gran arremetida en la territorialidad campesina y popular, siendo los líderes y lideresas los objetivos militares de exterminio, pese a los diálogos de paz.

La sistematización y divulgación de esta problemática, es menester, pues es común la situación de las víctimas del conflicto armado colombiano, y está lucha que está llevando a cabo la Comunidad de la vereda La Honda es riesgosa para sus líderes por todos los actores que intervienen en el tema acceso y permanencia en la tierra.

Algunas características poblacionales

Nos tocó desprendernos de la tierrita... cuando salí desplazado que no había más remedio, me vine por ese camino y no quise ni mirar pa atrás siquiera, me daba tristeza saber lo que dejaba...el día que me tocó regresar no había nada, pero yo estaba feliz en esa tierra. (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 26 de marzo de 2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

El municipio El Carmen de Viboral en el año 1985 contaba con 29.329 habitantes⁹ de los cuales 16.481 correspondían a la zona rural del municipio, es decir, 56,19% de la población.

⁹ Proyecciones Poblacionales realizadas por el Departamento Nacional de Estadística –DANE–.

En ese año los grupos armados comenzaron a hacer presencia en el territorio de la comunidad campesina de la vereda la Honda, causando temor e in tranquilidad.

Luego, en el año 1990, la población rural de este municipio aumentó a 36.606 habitantes, es decir, 56,59% de la totalidad del territorio. Posteriormente, entre los años 1997 y 2000, el conflicto armado se agudizó en las zonas rurales y empezó a aumentar la población urbana, llegando incluso a equilibrarse la cantidad de personas viviendo en la zona rural y urbana debido a los desplazamientos que se estaban originando; la población de la vereda La Honda, no fue la excepción. El Ejército de Liberación Nacional - ELN salió de ese territorio, quedando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejercito Popular – FARC EP, en disputa con los paramilitares del Magdalena Medio, comandados por el jefe paramilitar Luis Eduardo Zuluaga alias "Macgiver"¹⁰ con alta incidencia en esta vereda.

Para el año 2005, el censo poblacional¹¹ mostró que la mayoría de habitantes que vivían en el municipio se concentraron en la zona urbana, llegando al equivalente de 22.731 personas traducidas a un porcentaje del 55,43% de los 41.012 que lo habitaban. Estas cifras son alarmantes, puesto que este municipio de tradición agraria y rural nunca había tenido tanta población urbana. Este fenómeno se puede explicar por el nivel de conflicto que se dio en esta sub-región de Antioquia.

Para el año 2006, en la vereda La Honda el conflicto mermó su intensidad, la comunidad se organizó, y para el año 2014, exigieron y comprometieron al Ejército Nacional Colombiano a realizar un desminado humanitario de emergencia con el fin de garantizar una mayor seguridad para poder retornar a dicho territorio que tanto querían.

Esta lucha se fue concretando, y antes del año 2015, 14 familias ya habían retorna do al territorio, hecho que a pesar de ser un logro comunitario, sigue siendo un mínimo respecto a las 37 familias, que integraban la comunidad antes de que llegará el conflicto armado. Muchas de las familias que han sido desplazadas y que no retornaron se encuentran en condiciones de pobreza, indigencia y desigualdad social en las grandes ciudades del país.

En el presente año (2017) varias de estas 14 familias retornadas se han devuelto por falta de garantías y apoyo institucional. Sólo quedan 7 familias en terreno y en proceso de

¹⁰ Las autodefensas que se desmovilizó en febrero de 2006 como Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), comandadas por Ramón Isaza Arango tiene un cuarto de siglo de historia en esa región que colinda con los dos lados del río, desde el oriente de Antioquia (San Luís, Puerto Triunfo, Puerto Nare) hasta Boyacá, Cundinamarca y Santander.

¹¹ "La información demográfica existente para el municipio de El Carmen de Viboral puede ser contrastada en parte con una fuente oficial adicional al Departamento Nacional de Estadística -DANE-, la cual proviene de la información recolectada por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN-. Dicha información poblacional aporta una visión más cercana o contrastada con la realidad del municipio; ya que se basa en información de encuestas realizadas a la comunidad. Sin embargo, es importante aclarar que la información de las encuestas puede estar desactualizada en algunos casos; hecho que busca corregirse de manera periódica por las correcciones estadísticas y procesos de consolidación que realiza el archivo nacional del [Informe Estadístico] SISBEN." (Estudio análisis demográfico, Revisión del PBT, Plan de ordenamiento Territorial, El Carmen de Viboral (2014).

restablecimiento de los derechos, hallándose en riesgo de desplazarse nuevamente principalmente por el tema económico. Existen mujeres a las que les asesinaron a sus esposos e hijos, y les tocó asumir el rol de madres, cabeza de familia y en muchos casos no cuentan con un plato de comida porque, a través de la legislación, no les permiten hacer uso de la tierra, en el caso del ejercicio de silvicultura no han podido sacar carbón porque cuando lo sacan a las vías principales que quedan a casi 2 horas de camino en mula, las autoridades ambientales¹² sufren decomisos. Los jóvenes tienen problemas de oportunidades en lo referente a la accesibilidad a la educación secundaria, técnica y superior.

Algunas de estas familias retornadas tienen tantas necesidades que son coartadas por la institucionalidad oficial para que sólo muestren una cara amable del proceso de retorno, incluso utilizan imágenes de la comunidad recibiendo plántulas, materiales e insumos, lo cual no ha sido un proceso responsable sino de tomar fotos bonitas y mostrar resultados que desbordan la realidad y la verdadera urgencia de devolverles las condiciones de dignidad.

La población de la vereda La Honda, siempre ha sido de tradición campesina y las huellas de sus costumbres la han marcado en la tierra con diversos saberes en agricultura, silvicultura y piscicultura, pero debido a políticas que van en detrimento de esta cultura les han permitido únicamente el uso de 8 hectáreas para toda la comunidad, cuando hace más de 20 años tenían acceso a más de 300 hectáreas en constante usanza para 37 familias.

Todo este escenario pone en evidencia que a pesar de que el conflicto armado interno está en aparente calma, la población continua con otro tipo de conflictos que cada vez son más graves, pues existe temor de regresar al campo, o lo que es más grave aún, hay otros actores e intereses en el territorio que dejan por fuera la población originaria.

Historia de la demanda y acceso a la tierra

Esa vereda la hicieron fue por capitulaciones, eso se llamaba Capitulación, una persona digamos llegaba a una cordillera o un cerro y de ahí lo que mirara, lo figuraba como una finca, como figurando una finca y luego iban a Marinilla y allá lo hacían registrar, y ya quedaba como dueño, ese registro allá lo hizo Antonio Botero, que digamos fue el primitivo que llegó a esa región, él fue digamos de los primeros colonos y de ahí fueron quedando los hijos y de ahí sabemos cuál es la descendencia, por lo que nos contaron nuestros padres y nuestros abuelos. (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 26 de marzo de 2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

La comunidad campesina de la vereda “La Honda” ha tenido arraigo a su territorio cerca de 200 años, cuando Antonio Botero mediante la figura de capitulación¹³ obtuvo numerosas

¹² Policía ambiental, CORNARE

¹³ “Las capitulaciones, estructuran fundamentalmente el derecho de la propiedad de los primeros tiempos siguientes a la conquista y población de un territorio.” (OTS CAPDEQUI, 1959).

tierras, las cuales se fueron sucediendo a otras familias ya fuese mediante herencia o con la figura de compra y venta.

Alrededor del año 1997, esta comunidad de 37 familias campesinas se vieron obligadas a abandonar su vereda, asunto que los tomó por sorpresa y que les obligó a abandonar una vida rural, arraigada, digna y estable, por una vida urbana llena de amenazas, riesgos y humillaciones, donde la solidaridad no era posible.

En el año 2006, cuando el conflicto empezó a mermar y las esperanzas de retornar fueron aumentando, se empezó a habitar nuevamente el territorio mediante el ganado vacuno que iban llevando para recuperar las tierras, que con el pasar del tiempo habían sido invadidas por la naturaleza, obstruyendo incluso la carretera principal. En ese momento se pensaba sobre todo en generar las condiciones mínimas necesarias para retornar, y entre los años 2008 y 2011 se solicitó a la institucionalidad gubernamental, las garantías suficientes para retornar a la vereda La Honda, que nunca consiguieron.

No obstante, la comunidad persistió ante la negativa del gobierno colombiano. El año 2009, internamente y en el intento de superar las secuelas de la guerra, conformaron una Acción Comunal, en la que lograron constituir la Organización Popular de Vivienda – OPV¹⁴, en la cual el señor Jair Botero aparece como el vicepresidente de la JAC Vereda La Honda, la señora Doralba Montes Cardona como presidenta, el señor Orlando Eli Botero como vicepresidente y el señor Albeiro Montoya como secretario de la OPV de El Carmen de Viboral. Con esta organización, se tocó puertas a la institucionalidad oficial para gestionar el acceso a vivienda digna de las familias desplazadas buscando la voluntad política.

La guerra no se hace solo con fusiles sino también con sentimientos negativos como el olvido y la envidia que generan desigualdad y que este gobierno de cuatro años, deja una semilla como ejemplo (Ex alcalde municipal 2015).

Se abrió la posibilidad de un plan de retorno mediante el desminado humanitario, la construcción de vivienda nueva con pozo séptico, servicios básicos e insumos para las familias que de manera voluntaria quisieran volver, se comprometió la Unidad de Víctimas¹⁵, y todo esto, permitió que efectivamente 14 familias regresaran a su terruño en el año 2015.

Nosotros siempre exigíamos un retorno en condiciones de dignidad, no era simplemente que se construyera una casa, o se restaurara la vía, o se pusiera red eléctrica, cuando no se pensaba de pronto en las condiciones de cómo sobrevivir. Entonces nosotros siempre pusimos como precedente esas condiciones, un retorno de manera integral, en condiciones de dignidad y si no, no tiene lógica invertir recursos para que las cosas queden a medias... (M. Carlos Alberto, 29 de marzo de 2017. Mesa de DDHH del oriente Antioqueño, ONU, Defensoría del Pueblo).

¹⁴ Concejo Municipal, Sesión Plenaria Período Ordinario. Acta 042, Domingo 31 de mayo de 2015.

¹⁵ Orgasmo institucional que gestiona los programas de reparación para las víctimas del conflicto armado.

Actualmente, luego de 18 años de destierro más otros 2 años intentando restablecer sus vidas con dignidad en el territorio, se evidencia que en la institucionalidad gubernamental no existe una verdadera intencionalidad y acompañamiento que permita generar alternativas para garantizar un retorno exitoso, todo lo contrario, el gobierno colombiano perpetúa el empobrecimiento de esta población desventajada, que da indicios del ingreso mensual per cápita de un hogar situado por debajo de la línea de pobreza¹⁶.

Ahora me da un poco de tristeza, de pronto ver los otros compañeros que están en proceso ya de volver a salirse, por falta de un apoyo tal vez institucional ¿cierto? de alguien que les brinde un apoyo, yo sí trataré de estar allá, luchar todo lo que más pueda, hasta ver hasta donde aguantamos, pero sí me parece difícil porque no tenemos el apoyo que realmente se requiere" (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 29 de marzo de 2017. Mesa de DDHH del oriente Antioqueño con presencia de la ONU y la Defensoría del pueblo).

Como se sabe la alimentación es el bien más importante de la humanidad y en esta comunidad al tener problemas de acceso a empleos, proyectos productivos eficientes que garanticen la sostenibilidad; se suma el tema de la inflación en Colombia, lo cual ocasiona que los alimentos suban incluso hasta en un 50% y 100%¹⁷. La alimentación se encarece, pues al no tener ningún ingreso fijo, los recursos económicos se agotan. Esto devela las deficiencias estructurales en las instituciones públicas de Colombia, la corrupción en el sector privado y público, es decir, un país en crisis y con altos índices de desigualdad¹⁸, pobreza y hambre.

Respecto a este panorama, se evidencia la resistencia como una cualidad que caracteriza a la Comunidad campesina de la vereda La Honda, que se niega a dejar morir su cultura campesina, es una lucha desde la mente, el accionar y la cotidianidad, lo cual los embarnece como sujetos sociales críticos de una realidad en la que los juegos de la política los ponen siempre en desventaja y trata de atarlos de manos y pies, persisten en pie de lucha en cuanto a la exigencia de sus derechos y poder vivir con dignidad, pues esta campesinidad rústica, terca, en obra negra tiene su propia apuesta política que va desde la autogestión hasta la permanencia en el territorio como compromiso con sus antepasados y con las futuras generaciones.

¹⁶ Véase el artículo: "Inflación hizo estragos en índice de pobreza de Colombia" tomado de la página <http://www.portafolio.co/economia/inflacion-hizo-estragos-en-indice-de-pobreza-de-colombia-504353>

¹⁷ Véase el artículo: "Por qué la inflación afecta más a los más pobres" tomado de la página: <http://bl-e-f.blogspot.com.co/2011/12/por-que-la-inflacion-afecta-mas-los-mas.html>

¹⁸ Véase el artículo: "Colombia el tercer país más desigual de Latinoamérica. Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/colombia-el-tercer-pais-mas-desigual-de-latinoamerica-articulo-451671>

Línea de tiempo

1817		Antonio Botero fue el primer colono de la vereda La Honda.
2006		Generar condiciones mediante la presencia de ganado.
2009		Solicitud para retorno negada. Acción Comunal para crear OPV Organización Popular de Vivienda
2012- 2014		Solicitud retorno aprobada.
2015		Retorno de 14 familias al territorio.
2016		Acompañamiento con el Movimiento Social Diversidad Agrodescendientes.
2017		Re desplazamiento consecutivo de la comunidad de la vereda La Honda.

Aspectos legales del control de la tierra

Echamos de menos los cambios que se realizaron para los Acuerdos de La Habana, producto de la Agenda de Negociación Gobierno Colombiano – FARC EP, sobre el tema de tierras por cuanto no fue posible lograr desarrollos jurídicos que hicieran posible el acceso a la propiedad por parte de los campesinos, y en particular de las campesinas, lo que significa que la Paz Positiva o de las transformaciones sociales necesarias, no se surtieron de la manera

como se esperaba en el tema estructurante de la guerra en Colombia, que se traduce en la concentración de la tenencia de la tierra en muy pocas manos¹⁹.

El modelo de propiedad de la tierra y peor aún, de los territorios, entendidos estos como “la tierra con la gente adentro”, en vez de abrirse a las necesidades de los campesinos que requieren de ella como la base de su vida, cultura y trabajo, se cierra acorde al modelo de apropiación y despojo que el gobierno colombiano ha puesto en uso, cuando no tiene reparo en declararlo de interés público o de interés social,²⁰ sin tener en cuenta que estos territorios tienen muchos años como base de la vida de los pobladores que han vivido de la tierra, desde vínculos existenciales que dan sentido a su historia e identidad campesina.

Y esta situación presente en las expropiaciones de los territorios campesinos en particular, para dedicarlos a los temas de la minería, de la producción hidroeléctrica y de construcciones de infraestructura vial; se complementan con una estrategia, por la cual el gobierno desde las Corporaciones Autónomas Regionales, que en lugar de cumplir con el cuidado de los bienes naturales en los territorios, los disponían a montos muy por debajo de los costos comerciales y culturales, para las intervenciones de expropiación. Ahora, sostienen la apariencia de la propiedad de los suelos y decretan su conversión en Reservas forestales con la intención nobilísima de hacer que las fábricas de agua, cuencas y microcuencas, se conviertan en propiedad colectiva, manteniendo la forma de propiedad personal o familiar campesina, sin pagar por tal dedicación de ese suelo a los temas del cuidado del medio ambiente, y quitándole a los campesinos la posibilidad de seguir usando sus tierras a lo que tradicionalmente lo han hecho²¹.

Para el caso de la Corporación Autónoma Regional Rionegro-Nare Cornare, se ha implementado una estrategia que ha caído muy bien a la opinión pública general, por sus contenidos ecológicos y ambientales, y muy mal a los derechos de los campesinos y las campesinas del Oriente de Antioquia, al prohibir que el uso de los bienes naturales por parte de sus dueños, los campesinos, cual es el BanCO2, que no permite la intervención en lo que antes era el territorio productivo de las comunidades campesinas, reduciéndolas a ser “fábricas de agua”, que no se pueden tocar. Por cuenta de esta forma de intervención estatal, en la Vereda La Honda, las 300 hectáreas de que disponían para realizar sus actuaciones silvo-agropecuarias, cuando salieron desplazados por la violencia hace veinte años, queda reducido actualmente a tan sólo 8 hectáreas, lo que habla de otra forma de violencia, a las víctimas del desplazamiento no se las puede revictimizar, según afirma la ley 1448 y la Corte Constitucional²².

¹⁹ El 1% de las familias ricas concentran 60% de las tierras aptas para producir, esto según la Agencia de noticias de la Universidad Nacional de Colombia, a 2014.

²⁰ La Constitución Nacional artículo 58 señala que tal hecho social de expropiación por interés público se surte conforme a su artículo 58. La ley 9 de 1989 y la ley 388 de 1997, por la vía judicial o administrativa y la Sentencia C-153 DE 1994.

²¹ Código de Recursos Naturales Decreto 2811 de 1974, artículo 204.

²² Sentencia SU- 254 de 2013 y C - 912 de 2013, en las que se señalan las garantía de no repetición.



CORNARE está protegiendo la naturaleza, está asegurando el agua, está en los municipios, invierten en comprar tierritas, pero la forma como se está expropiando al campesino, no está comprando nada, está declarando eso de interés público y le están quitando al campesino lo que tiene, le está arrebatando, lo está despojando. Sabemos que el interés mundial está en el cuidado del oxígeno, el agua, pero la pregunta de nosotros es ¿El modus operandi cómo deja al campesino? ¿Cómo que el campesino sigue siendo dueño, pero no puede hacer uso de la tierra? ¡Claro! Es muy buen negocio para CORNARE, pero un pésimo negocio para el campesino. (R, David, comunicación personal, 9 de abril de 2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

Esta figura de “Reserva Forestal” usada por CORNARE, es un esquema que funciona mediante el nombre BanCO₂, la cual “trabaja por la protección del medio ambiente, a través de la compensación económica a familias vinculadas, por medio del pago por servicios ambientales”²³ a estas familias se les denominan “Guardianes de los Ecosistemas”²⁴ los cuales para ser socios de BanCO₂ deben cumplir los siguientes requisitos: “Ser nivel 1, 2 y 3 del Sisbén²⁵, habitar como propietario o poseedor de buena fe algún ecosistema estratégico (bosque nativo, páramos, humedales, áreas declaradas en conservación, corredores biológicos, áreas POMCA), tener un proyecto productivo sostenible y aceptar el acta de compromiso de cuidado de dicho ecosistema”²⁶.

Está medida a pesar de que muchos empresarios y ambientalistas la han celebrado por ser una cuestión “responsable con el medio ambiente”²⁷ que beneficia supuestamente a todos los sectores, en realidad es una forma de aliviar la conciencia para que la industria planee un desarrollo contaminante, donde el principal afectado sigue siendo el campesinado, en este caso la comunidad de la vereda La Honda, puesto que no pueden hacer uso de su tierra para vivir y el pago de servicios ambientales que algunos reciben es insuficiente para garantizar el sustento:

Tenemos otro límite y es que los campesinos entramos a un territorio que por el transcurrir del tiempo, hace más de 18 años, hubo una invasión vegetal tanto en los potreros, como en las viviendas, las huertas y se volvió a levantar el bosque, entonces las familias que han llegado, al no tener de qué sobrevivir, han ido cortando un árbol predominante que se llama sietecueros²⁸, el cual tiene un tiempo de vida muy corto, y lo

²³ Tomado de la web: <http://www.banco2.com/contenido/sobre-banco2> .

²⁴ Ibíd. 15.

²⁵ El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) es una herramienta, conformada por un conjunto de reglas, normas y procedimientos para obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos en todos los departamentos, distritos y municipios del país.

²⁶ Ibíd. 15.

²⁷ Tomado de la web: <http://mioriente.com/secciones/medio-ambiente/alcaldes-del-oriente-aprueban-la-gestion-de-cornare-en-materia-medioambiental.html> y <http://mioriente.com/secciones/medio-ambiente/banco2-el-banco-de-los-campesinos-en-la-region-llego-a-su-primer-aniversario.html>

²⁸ La flor de mayo, mayos o sietecueros es un árbol ornamental de tamaño mediano, con flora que normalmente va de color magenta a violeta y una corteza externa de color rojizo que se desprende en capas.

convierten en estación o en varadera, esto es nada, escasamente se jornalea, pero las condiciones son muy duras, toda la actividad alrededor de la madera y más por allá en esas montañas, que están tan lejos, pero de algo va sirviendo y se van recuperando los terrenos en los cuales se va a sembrar.

Nosotros nos pusimos en la tarea de hacer ese diagnóstico de hace 18 años, y en ese tiempo eran 320 hectáreas aproximadamente de terreno abierto en la comunidad de la Honda para ese tipo de actividades, pasando ahora a tan sólo 8 hectáreas. Pero ahora CORNARE está persiguiendo al campesino, le quita sus maderas y nos ven como unos desadaptados de la sociedad porque vemos en un árbol de esos, la posibilidad de ir a cambiarlo por panela... Para un ambientalista es muy fácil pensar desde las grandes ciudades cómodamente, decir que van a cuidar un árbol, pero la realidad para los campesinos es otra, pues ellos quieren que nosotros protejamos las aguas y los bosques, pero no están dispuestos a hacer nada, como a invertir, entonces nuestra pelea es que si se decretó está zona como reserva forestal, pues entonces, que se piense ¿qué hay para las comunidades que estamos asentadas ahí? ¿Cierto?, pero ¿Cómo vamos a sobrevivir? pues nosotros somos los más conscientes, desde nuestros padres y abuelos de que hay que conservar las aguas y hay que dejar un espacio del bosque, pero ¿Cómo vamos a sobrevivir las comunidades que estamos asentadas? Y ¿Cuál es el plan alternativo para las comunidades que estamos allí? (M. Carlos Alberto, comunicación personal, 29 de marzo de 2017. Mesa de DDHH del oriente Antioqueño con presencia de la ONU y la Defensoría del pueblo).

Como si fuera poco, con el tema de la estrategia BanCO2, se tienen otros actores, quienes incluso con unos títulos de propiedad²⁹, aparecen haciendo gala de que esas tierras de la que sus pobladores y nativos fueron expulsados en el momento más crudo de la violencia (1997-2003), con presuntos títulos de propiedad. Hace que en la Vereda La Honda, quienes han intentado retornar, se encuentren en una zozobra total que no permite un restablecimiento de sus condiciones de vida. Tal como cuando el Estado no pudo garantizarles su derecho a permanecer en el territorio, ahora les dicen que el territorio no es de su propiedad, que ahora tiene otro propietario. Se excluye a las víctimas del acceso legal a lo que fue suyo, al no poseer un título jurídicamente respaldado.

Este es el caso de una persona desconocida para los campesinos, Carlos Cadavid Larroche, sujeto que alega ser propietario de todas las tierras del cañón:

Sí sentimos una posible amenaza en el territorio, y es la presencia de un señor que nunca ha sido de esta región, simplemente lo vimos una vez antes de que empezará el retorno, él invitó a un sancocho nos citó en la escuela y prácticamente desde ese mismo día empezó a tener encontrones casi con todos, por ese tema que él dice que esas tierras son de él, inclusive aparece con unas supuestas escrituras como de 22 a 23 predios. Él decía que no íbamos a sembrar agricultura en la tierra sino debajo del monte, incluso casi nos pega,

²⁹ Hasta 3 hectáreas se pagan 200 mil pesos por hectárea. Es una disposición de Cornare de octubre 28 de 2013, para compensar la contaminación.



pero no fue capaz, ahora vive en un ranchito que le prestaron unos vecinos que siempre han sido de acá, y él sigue con el alegato de que esas tierras son de él, pero yo una vez tuve una discusión con él porque me decía que la gente tal cosa, entonces, yo le dije: vea don Carlos, usted para nosotros es un aparecido, yo si soy de toda la vida de acá, y a usted hace 15 días lo conocemos acá, yo le dije que, con seguridad yo sabía que mis vecinos esa tierra no la habían vendido, entonces, le dije que no sabía dónde estaban las tales propiedades suyas. Sin embargo, en los registros que trajo una vez CORNARE, él no aparecía como propietario. (G. Luis Eduardo, comunicación personal, 26 de marzo de 2017. La Unión, Antioquia, Colombia).

Y finalmente, llama la atención que la administración municipal actual donde se encuentra la Vereda La Honda, a contravía de la Alcaldía pasada, no ha puesto en uso los principios del retorno de seguridad, integralidad y dignidad³⁰, e incluso no ha tenido problema en bloquear las ayudas a esta vereda a contravía de la priorización de este territorio, manifestando una falsa voluntad de colaborar cuando, por este modus operandi lo que se está es revictimizando a los campesinos desplazados. La revictimización se ve en la negación de inversiones y de obras necesarias para la garantía de sus derechos a la reconstrucción de sus vidas individuales y colectivas.

Cabe señalar que los protocolos de retorno en el caso de la Vereda La Honda, no se han cumplido, lo que se ha logrado ha sido por auto-gestión de la misma comunidad y un acompañamiento de Agrodescendientes, con el que se ha logrado diseñar un plan de resistencia que consiste en abocarse a la producción agropecuaria motivados por la voluntad de hacer claro su derecho a la propiedad de esas tierras, al ejercer soberanía en ella a través de la producción, sus tradiciones, sus capacidades de vida y el ejercicio de dignidad e identidad campesina que no puede ser negado sin más por las distintas fuerzas y actores que desde intereses contrarios a las personas que aún resisten en sus tierras, en la búsqueda de hacer de ellas territorios para impulsar sus proyectos de vida personal y social.

De otro lado, se han realizado las quejas de lo que viene sucediendo en la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño, a la Defensoría del Pueblo, a la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y por supuesto, a los organismos de registro de propiedad en el municipio del Carmen de Víboral y a la Unidad de Víctimas de Antioquia, a la Oficina de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia. Tema que habla de la no existencia clara de una voluntad de apoyar y de hacer cumplir la normatividad colombiana en el acceso y el control de tierra, lo cual no genera posibilidades de una reubicación con dignidad y en condiciones de sostenibilidad y de sustentabilidad, lo que hace que ya se hayan retirado una parte de las familias y que otras estén en la exigencia de volver a salir de sus tierras, dada la situación de necesidades que no han sido satisfechas de forma adecuada por el gobierno local al igual que por los gobiernos departamental y nacional.

³⁰ Artículo 28 Ley 1448 de 2011, condiciones de: voluntad, seguridad y dignidad. Sentencia C – 180 de 2014. Restitución, indemnización y readaptación o rehabilitación.

Sin embargo, cualquier esfuerzo que se hace es mínimo frente a todas las adversidades que se están presentando en este territorio, puesto que la comunidad está siendo revictimizada incluso por parte de la institucionalidad oficial que en vez de generar las condiciones de retorno, genera todo tipo falencias y de políticas que van en detrimento de los intereses de los campesinos víctimas del conflicto armado, estos modelos de desarrollo que están implantando son totalmente anti-campesinos y el gobierno lejos de cumplir con su papel de garante, se convierte en un represor más que amenaza con la expropiación de la tierra de los campesinos para posibles mega-proyectos foráneos en la región.

Avances en gestión de la tierra y el territorio

La estrategia que se viene implementando es hacer visible esta situación; para dejar en claro que las lógicas en las que se han inscrito a algunas de las comunidades que tuvieron que salir expulsadas de sus territorios, ahora cuando estamos en apuestas tan importantes como la paz positiva o las transformaciones de lo que posibilitó la guerra, desaparezcan y se de paso a la dotación de condiciones para unos retornos exitosos como dice la normatividad que se abre a la posibilidad del proceso de reubicación.

En acciones concretas se han cruzado derechos de petición, alertas tempranas y manifestaciones públicas de esta anomalía, siendo una de ellas, la elaboración y publicación de esta sistematización, que no sólo se queda en Colombia, sino que tiene proyección en toda Sudamérica.

Además, desde El Movimiento Social Diversidad Agrodescendientes se vienen realizando acciones para fortalecer la Formación en Agricultura Tradicional Campesina con Conocimientos Diversos, manteniendo como “Sentido de Vida” el hacer uso del derecho a la tierra a partir de la posición y posesión como despliegue de la capacidad de producción haciendo uso de la cultura agrícola, a través de proyectos de vida comunitarios y la sensación de habitar lo propio realizando actividades que tiene que ver con la historia, el arraigo y las intenciones del futuro sobre este territorio. Todos éstos, son ejercicios de soberanía alimentaria y la base de lucha para la reconstrucción personal y colectiva del tejido social.

En esta medida, la comunidad organizada de la vereda La Honda, desea y proyecta la posibilidad de *Un territorio libre de químicos y agrotóxicos* con técnicas en Agricultura Tradicional Campesina con fortalecimiento en la Soberanía Alimentaria. Esta apuesta se lidera colectivamente buscando mejorar la calidad de vida mediante *un cañón que sirva como corredor turístico*, en el que tanto colombianos como extranjeros, conozcan dicho paraíso terrenal, acompañado de una gran historia y una cultura tradicional campesina.

Para concluir, se debe reconocer que la opción de lucha colectiva del campesinado de la vereda La Honda ha persistido y seguirá persistiendo en el restablecimiento de sus formas de vidas tradicionales, exigiendo garantías en el proceso de retorno, el cual requiere además de las viviendas, la sostenibilidad económica que depende directamente del ejercicio de la



agricultura y la silvicultura, como manifestación de la planeación del territorio, luchando al máximo para impedir que se dé un redespazamiento y/o despojo de las tierras que históricamente les ha pertenecido y así garantizar la certeza de vivir con dignidad.

Bibliografía

Agencia Prensa Rural. (29 de octubre de 2009). Agencia Prensa Rural "Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia". Recuperado el 01 de marzo de 2017, de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3153>.

CORNARE. (2017). Visible: Cornare El Hombre Por Naturaleza. Recuperado de: <http://www.cornare.gov.co/>

Cumbre Agraria, Etnica, Campesina y Popular. (2016). Informe DDHH Cumbre Agraria 2016. Bogotá: Cumbre Agraria, Etnica, Campesina y Popular.

En internet."Colombia el tercer país más desigual de Latinoamérica. Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/colombia-el-tercer-pais-mas-desigual-de-latinoamerica-articulo-451671>

En internet. "Inflación hizo estragos en índice de pobreza de Colombia" tomado de la página <http://www.portafolio.co/economia/inflacion-hizo-estragos-en-indice-de-pobreza-de-colombia-504353>

En internet. Serna, J. (2015). Ni siquiera 18 años de olvido agotaron la fé de La Honda.

En internet. (2017). Visible en: [«Información general de El Carmen de Viboral»](#). Alcaldía del municipio. Consultado el 3 de abril de 2017.

En internet. "Por qué la inflación afecta más a los más pobres" tomado de la página: <http://bl-e-f.blogspot.com.co/2011/12/por-que-la-inflacion-afecta-mas-los-mas.html>

En internet. PBOT de El Carmen de Víboral. (2014). Visible: Estudio Análisis demográfico de El Carmen de Viboral. Recuperado de: http://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/apc-aa-files/39393061633533323433316430626333/5.anlisis-demografico_el-carmen.pdf

Créditos

Comunidad de la vereda La Honda

Organizaciones: Agrodescendientes, Mesa de derechos humanos del oriente de Antioquia y Junta de Acción Comunal vereda la Honda.



Sistematización realizada por Yuli Fernanda Sánchez Alzate y Jhon Jairo Serna, en acompañamiento con el comité técnico del Movimiento Social Diversidad Agrodescendientes.

Fotografías: José Libardo Valencia



El estudio de caso se construyó mediante la Investigación, Acción, Participativa que incluye la intervención en los talleres de Agricultura Ancestral en las escuelas Agro-sociales de la diversidad Agrodescendientes, situadas en varios municipios y funcionan en gran medida, con la alianza que existe con la Universidad Nómada de Agricultura Orgánica, las personas entrevistadas fueron Luis Eduardo Gómez, Enrique Gonzales, Carlos Alberto Martínez y David Rodríguez.

Galería de imágenes



Ciro Libardo, habitante de la comunidad vereda La Honda



Doña Flor Giraldo y su esposo Samuel Antonio Botero



Junior Botero Giraldo y la Comunidad reunida de la vereda La Honda



Maria Isabel Botero



Maria Isabel Botero



Doralba Montes Cardona y su hija Valentina Cardona



Doña Graciela Rodríguez



Comunidad reunida de la vereda La Honda



Ubaldo Ciro Lopez, Yair Botero, Helí Botero y Flor Giraldo



Oscar Alberto Olmedo Botero y Wiliam Frenado Botero



Helí Orlando Botero, habitante de la comunidad vereda La Honda



MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA



José Humberto Villamil



Sigifredo López